

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE
CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.78068-23**, promovido por **BANISTMO, S.A.**, en contra de **INVERSIONES DEL MAR PACIFICO, S.A. (IMPSA)**, **TYDSA INTERNACIONAL, S.A.**, **IMC, S.A.**, **GRUPO SAN CARLOS, S.A.** y **RAFAEL ERNESTO ESCUDERO**, se ha señalado el día **TRECE (13) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

Finca N°2330 (F)

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-10-2026 02:33 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 2330 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

SUPERFICIE DE 5 ha 2515 m²

VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)

VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)

COLINDANCIAS: NORTE:CAMINO QUE CONDUCE DE LOMA COLORADA A LAS LOMAS SUR:TERRENO DE JOSE MANUEL TELLO Y RIO DAVID ESTE:TERRENO DE JOSE MANUEL TELLO Y OESTE:CAMINO QUE CONDUCE LA LOMA COLORADA A LAS TABLAS Y RIO DAVID.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL ERNESTO ESCUDERO (CÉDULA 2-94-2685)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 7 DE ABRIL DE 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/DIC/2015, EN LA ENTRADA 550581/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL BALBOAS (B/.2,067,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.41%LIMITACIONES DEL DOMINIO VIGESIMA SEXTA. CLAUSULA de hipoteca : VIGESIMA PRIMERA,VIGESIMA SEGUNDA,VIGESIMA TERCERA. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE -303100759381-PAZ Y SALVO DEL IDAAN 415515. DEUDOR: IMC,S.A 625430 Y INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) GARANTE HIPOTECARIO: IMC,S.A.(625430) y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685 FIADOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576), IMC,S.A.(625430),GRUPO SAN CARLOS,S.A.(462406) y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685 INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 23/JUL/2018, EN LA ENTRADA 289944/2018 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA DEUDOR TYDSA INTERNACIONAL, S.A DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: ANTES POR: B/.2,067,000.00 AHORA DISMINUIDA POR: B/.1,376,000.00 CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.. OBSERVACIONES: ACREEDOR: BANISTMO, S.A. GARANTE HIPOTECARIA A: TYDSA INTERNACIONAL,S.A. GARANTE HIPOTECARIO B Y FIADOR SOLIDARIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED.2-94-2685. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURICO E ILIMITADO: IMC.S.A. INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/.2,276,000.00); CLÁUSULAS DEL CONTRATO VIGESIMA SEGUNDA ; OBSERVACIONES DEUDOR B: IMC,S.A. FIADOR SOLIADRIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURIDICO E ILIMITADO : GRUPO SAN CARLOS,.S.A. ANTES : B/.1,376.000.00 AHORA AUMENTADA POR: B/.2,276.000.00 . INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL CIEN BALBOAS (B/.117,100.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO: 5 AÑOS, PRORROGA UN PERIODO ADICIONAL DE TRES (3) AÑOS. UN INTERÉS ANUAL DE 5.16%LIMITACIONES DEL DOMINIO CLUSULA DÉCIMA SEXTAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE verificación validaPAZ Y SALVO DEL IDAAN 11878123. DEUDOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO, .S.A CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 311576 FIADOR: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO. GRUPO SAN CARLOS, S.A 462406. IMC, S.A. 625430.OBSERVACIONES: CLAUSULA DE LA HIPOTECA: DÉCIMA INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 11/FEB/2022, EN LA ENTRADA 484477/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 25/OCT/2023, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL SIENDO SU TITULAR EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 12/sept/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAFAEL ERNESTO ESCUDERO CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655.36)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/nov/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ene/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.2,881,839.34) OBSERVACIONES: SE MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1974 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.. INSCRITO AL ASIENTO 14, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Finca N°372568 (F)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4204, FOLIO REAL Nº 372568 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE MACANO ARRIBA , LOTE 0165, BARRIADA GUAYABAL, CORREGIMIENTO GUAYABAL, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ

SUPERFICIE DE 7 ha 4517 m² 32 dm²

COLINDANCIAS: NORTE CITRICOS DE CHIRIQUI S,A SUR MELVA CABALLERO,CRUZ SUIRA,DOMINGTA CORELLA Y OTROS,QDA BRAZO ESTE CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS OESTE QUEBRADA BRAZO DE RIO CHICO

VALOR DE B/.48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.48.00 (CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL ERNESTO ESCUDERO (CÉDULA 2-94-2685) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. LA ADJUDICATARIA ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA SERVIDUMBRE VIAL DE 7.50 METROS POR LO MENOS DESDE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS-CAMINO DE TIERRA SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 3.00MTS DE ANCHO DESDE EL BORDE DEL BARRANCO DE LA QUEBRADA BRAZO DE RIO CHICO-MAS DETALLE VER DOC.REDI 2111868 FECHA DE REGISTRO: 20120124. INSCRITO EL 08/DIC/2011, EN LA ENTRADA 12397/2012

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY. EL ADJUDICATARIO ACEPTA EN LA RESOLUCION ARACH-PRONAT-908-11 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CONSERVAR Y AMPLIAR LA VEGETACION ARBOREA A ORILLAS DE LA QUEBRADA, A FIN DE PRESERVAR LA FUENTE DE AGUA; AUMENTAR LA DENSIDAD DE ARBOLES EN EL POTRERO A FIN DE APLICAR UN SISTEMA SILVOPASTORIL DE GANADERIA; PROTECCION DE LA AVIFAUNA MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS QUE SIRVAN DE ALIMENTO A LA MISMA; CONSERVAR LA VEGETACION EN AREAS DE PENDIENTES CON EL PROPOSITO DE CONTROLAR LA EROSION; MANTENER LA PRACTICA DE NO USO DEL FUEGO EN LA LIMPIEZA DE LOS POTREROS; INTRODUCIR EL SISTEMA AGROFORESTAL PARA LA PRODUCCION AGRICOLA. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, DE LA LEY N41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DEL DECRETO DE GABINETE N35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL BALBOAS (B/.2,067,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.41% LIMITACIONES DEL DOMINIO VIGESIMA SEXTA. CLAUSULA DE HIPOTECA : VIGESIMA PRIMERA,VIGESIMA SEGUNDA,VIGESIMA TERCERA. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100759389PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11414720. DEUDOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) Y IMC,S.A.(625430) GARANTE HIPOTECARIO: IMC,S.A.(625430) Y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685 FIADOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576), IMC,S.A.(625430) Y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED2-94-2685 Y GRUPO SAN CARLOS,S.A.(462406). INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 23/JUL/2018, EN LA ENTRADA 289944/2018 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA

DEUDOR GRUPO SAN CARLOS,S.A. DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: ANTES POR: B/.2,067,000.00 AHORA DISMINUIDA POR: B/.1,376,000.00 CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. . OBSERVACIONES: ACREEDOR: BANISTMO,S.A. GARANTE HIPOTECARIA A: TYDSA INTERNACIONAL,S.A. GARANTE HIPOTECARIO B Y FIADOR SOLIDARIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED.2-94-2685. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURICO E ILIMITADO: IMC.S.A. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/.2,276,000.00); CLÁUSULAS DEL CONTRATO VIGESIMA SEGUNDA ; OBSERVACIONES DEUDOR B: IMC,S.A. FIADOR SOLIADRIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURIDICO E ILIMITADO : GRUPO SAN CARLOS,.S.A. ANTES : B/.1,376.000.00 AHORA AUMENTADA POR: B/.2,276.000.00. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL CIENT BALBOAS (B/.117,100.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO: 5 AÑOS, PRORROGA UN PERIODO ADICIONAL DE TRES (3) AÑOS. UN INTERÉS ANUAL DE 5.16%LIMITACIONES DEL DOMINIO CLUSULA DÉCIMA SEXTAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VERIFICACIÓN VALIDAPAZ Y SALVO DEL IDAAN 11876595. DEUDOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO, .S.A CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 311576 FIADOR: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO. GRUPO SAN CARLOS, S.A 462406. IMC, S.A. 625430.OBSERVACIONES: CLAUSULA DE LA HIPOTECA: DÉCIMA. INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 11/FEB/2022, EN LA ENTRADA 484477/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 25/OCT/2023, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL SIENDO SU TITULAR EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 12/SEPT/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAFAEL ERNESTO ESCUDERO CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655.36)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEÓN DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/NOV/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ENE/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.2,881,839.34) OBSERVACIONES: SE MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1974 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Finca N°19223 (F)

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-10-2026 02:33 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 19223 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS

SUPERFICIE INICIAL DE 1000 m² 9 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 299 m² 73 dm²

VALOR DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL ERNESTO ESCUDERO (CÉDULA 2-94-2685) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL BALBOAS (B/.2,067,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.41% LIMITACIONES DEL DOMINIO VIGESIMA SEXTA CLAUSULA: VIGESIMA PRIMERA,VIGESIMA SEGUNDA,VIGESIMA TERCERA. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100759398PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11413378. DEUDOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) Y IMC,S.A.(625430) GARANTE HIPOTECARIO: IMC,S.A.(625430) Y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685, FIADOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576),IMC,S.A.(625430),RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685 Y GRUPO SAN CARLOS,S.A.(462406). INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 23/JUL/2018, EN LA ENTRADA 289944/2018 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA DEUDOR GRUPO SAN CARLOS,S.A. DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: ANTES POR: B/.2,067,000.00 AHORA DISMINUIDA POR: B/.1,376,000.00 CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. . OBSERVACIONES: ACREEDOR: BANISTMO,S.A. GARANTE HIPOTECARIA A: TYDSA INTERNACIONAL,S.A. GARANTE HIPOTECARIO B Y FIADOR SOLIDARIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED.2-94-2685. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURICO E ILIMITADO: IMC,S.A. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/.2,276,000.00); CLÁUSULAS DEL CONTRATO VIGESIMA SEGUNDA ; OBSERVACIONES DEUDOR B: IMC,S.A. FIADOR SOLIADRIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURIDICO E ILIMITADO : GRUPO SAN CARLOS,S.A. ANTES : B/.1,376.000.00 AHORA AUMENTADA POR: B/.2,276.000.00. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL CIE BALBOAS (B/.117,100.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO: 5 AÑOS, PRORROGA UN PERIODO ADICIONAL DE TRES (3) AÑOS. UN INTERÉS ANUAL DE 5.16%LIMITACIONES DEL DOMINIO CLUSULA DÉCIMA SEXTAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VERIFICACIÓN VALIDA PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11876370. DEUDOR: INVERSIONES DEL

MAR PACIFICO, .S.A CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 311576 FIADOR: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO. GRUPO SAN CARLOS, S.A 462406. IMC, S.A. 625430.OBSERVACIONES: CLAUSULA DE LA HIPOTECA: DÉCIMA. INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 11/FEB/2022, EN LA ENTRADA 484477/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 11, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSÉPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 09/DIC/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAFAEL ERNESTO ESCUDERO, CON CÉDULA 2-94-2685 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655,789.36).

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSÉPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/NOV/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ENE/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.2,881,839.34). INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Finca N°19224 (F)

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-10-2026 02:33 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL Nº 19224 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS

SUPERFICIE DE 1000 m² 9 dm²

VALOR DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.1,000.00 (MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL ERNESTO ESCUDERO (CÉDULA 2-94-2685) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL BALBOAS (B/.2,067,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE : 5.41% LIMITACIONES DEL DOMINIO VIGESIMA SEXTA. CLAUSULA DE HIPOTECA : VIGESIMA PRIMERA, VIGESIMA SEGUNDA, VIGESIMA TERCERA. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100759403 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11413350--. DEUDOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) Y IMC,S.A.(625430) GARANTE HIPOTECARIO: IMC,S.A.(625430) Y RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685, FIADOR: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576),IMC,S.A.(625430) RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. 2-94-2685, Y GRUPO SAN CARLOS,S.A.(462406). INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 23/JUL/2018, EN LA ENTRADA 289944/2018 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA DEUDOR GRUPO SAN CARLOS,S.A. DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: ANTES POR: B/.2,067,000.00 AHORA DISMINUIDA POR: B/.1,376,000.00 CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. . OBSERVACIONES: ACREEDOR: BANISTMO,S.A. GARANTE HIPOTECARIA A: TYDSA INTERNACIONAL,S.A. GARANTE HIPOTECARIO B Y FIADOR SOLIDARIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED.2-94-2685. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURICO E ILIMITADO: IMC,S.A. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/.2,276,000.00); CLÁUSULAS DEL CONTRATO VIGESIMA SEGUNDA ; OBSERVACIONES DEUDOR B: IMC,S.A. FIADOR SOLIADRIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CED. FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576) FIADOR JURIDICO E ILIMITADO : GRUPO SAN CARLOS,S.A. ANTES : B/.1,376.000.00 AHORA AUMENTADA POR: B/.2,276.000.00. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL CIE BALBOAS (B/.117,100.00) Y POR UN PLAZO DE PLAZO: 5 AÑOS, PRORROGA UN PERIODO ADICIONAL DE TRES (3) AÑOS. UN INTERÉS ANUAL DE 5.16% LIMITACIONES DEL DOMINIO CLUSULA DÉCIMA SEXTA PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VERIFICACIÓN VALIDA PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11876364. DEUDOR: INVERSIONES DEL

MAR PACIFICO, .S.A CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 311576 FIADOR: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO. GRUPO SAN CARLOS, S.A 462406. IMC, S.A. 625430.OBSERVACIONES: CLAUSULA DE LA HIPOTECA: DÉCIMA. INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 11/FEB/2022, EN LA ENTRADA 484477/2021 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 11, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSÉPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 09/DIC/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAFAEL ERNESTO ESCUDERO, CÉDULA NO. 2-94-2685 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655,789.36).

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSÉPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/NOV/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ENE/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.28,818,390.34) OBSERVACIONES: MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 11 ANTEIOR. INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OJUDICIALES

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 05-10-2026 02:33 PM

Finca No.10606 (F)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 10606 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 1018 m² 88.9 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 689 m² 70.89 dm²
COLINDANCIAS: NORTE: LOTE NO.2 VENDIDO A ALEXIS AIZPURUA, SUR: LOTE NO.4 VENDIDO A ELIVINIA POLANCO, ESTE: CON EL CALLEJON HOY AVENIDA FRANCISCO CLARCK, OESTE: CON PRPROPIEDAD DE LUIS HERNAN FONGERY QUEBRADA DE POR MEDIO.
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 187,500.00)
VALOR DE B/.1,397.75 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)
VALOR DE TERRENO DE B/.1,397.75 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IMC, S.A (RUC 625430) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA SE CORRIGE EL NUMERO DE CEDULA DEL PROPIETARIO TRINIDAD GONZALEZ YA QUE EL NUMERO CEDULA CORRECTO ES 4-133-150. Y NO COMO APARECE EN REGISTRO 4-733-140. EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL. CORRECCION DE REGISTRO. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 28/ABR/2017, EN LA ENTRADA 170204/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE NOVECIENTOS MIL BALBOAS (B/.900,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.65%LIMITACIONES DEL DOMINIO VIGESIMA SEPTIMA CLAUSULA DE HIPOTECA CUARTA PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101163461PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11540549. DEUDOR: B : IMC,S.A. FIADOR: FIADOR SOLIDARIO: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO.CEDULA 2-94-2685 Y FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576). INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 25/OCT/2023, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL SIENDO SU TITULAR EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 12/sept/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA IMC, S.A CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655.36)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/nov/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ene/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.2,881,839.34) OBSERVACIONES: SE MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1974 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Finca N°39952 (F)

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 39952 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

SUPERFICIE INICIAL DE 428 m² 48 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 428 m² 48 dm²

VALOR DE B/.4,228.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 187,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IMC S.A (CÉDULA 625430) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE NOVECIENTOS MIL BALBOAS (B/.900,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.65% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIGESIMA SPTIMA CLAUSULA DE HIPOTECA CUARTA PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101163455PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11540547. DEUDOR: B: IMC,S.A. FIADOR: RAFAEL ERNESTO ESCUDERO CEDULA 2-94-2685 Y FIADOR JURIDICA E ILIMITADA: INVERSIONES DEL MAR PACIFICO,S.A.(311576). INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 15/MAY/2019, EN LA ENTRADA 175353/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 25/OCT/2023, EN LA ENTRADA 403525/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL SIENDO SU TITULAR EDWIN MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1974 DE FECHA 12/sept/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2214/78068-23 DE FECHA 13/SEPT/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA IMC S.A CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.3,655.36)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LICDA. OLGA LINETH RUJANO DE LEON DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2047 DE FECHA 08/nov/2024 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 64/78068-23 SIENDO EL DÍA 06/ene/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.2,881,839.34) OBSERVACIONES: SE MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO NO.1974 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 30/ENE/2025, EN LA ENTRADA 9707/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL.

Servirá como base de remate la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS**

lcbs261002m1ik7

OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON 34/100 (B/.2,881,839.34), y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate; es decir, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON 22/100 (B/.1,921,226.22).

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate, es decir la suma de **B/.288,183.93**, por medio de certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, cinco (05) de octubre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
05-10-2026 02:33:24 PM
lcbs261002m1ik7